RES - 2025 - 765 - D-EXA # UNNE

VISTO:

Las Resoluciones: 2025-28; 2025-88; 2025-99; 2025-111; 2025-178 y 2025-194 del C.D. por las cuales se llaman a Concurso Público de Títulos Antecedentes y Oposición para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de BIOLOGÍA, INFORMÁTICA, INGENIERÍA y FÍSICA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS norma el procedimiento a seguir;

Que los cargos a concursarse cuentan con la pertinente financiación.

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -DECLARAR ABIERTO el período de inscripción para los llamados a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuestos por las Resoluciones: 2025-28; 2025-88; 2025-99; 2025-111; 2025-178 y 2025-194 del C.D. para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, de los Departamentos de BIOLOGÍA, INFORMÁTICA, INGENIERÍA y FÍSICA de esta Facultad y sobre programa de las asignaturas que se detallan en el anexo de la presente resolución, a partir del **27/05/25 hasta el 10/06/25 inclusive**, de acuerdo con los plazos establecidos en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -La **inscripción se realizará a través de Mesa de Entradas y Salidas y Archivos** de la Facultad, enviando al correo electrónico de: mesaentrada@exa.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud de los

artículos 47° y 48° de la RES-2024-832-CS. Toda documentación enviada el día del cierre de inscripción, se recibirá **hasta las 15:00 horas sin excepción**. Todo lo enviado posteriormente, será desestimado.

ARTICULO 3º:- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso, aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art.: 8 de la Ley Nº: 24.156, que se hubiesen acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15 de la Ley 25.237 y la Decisión Administrativa Nº 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY
GUGLIELMONE
DECANA

ANEXO

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Cant / Ded	Res. N°	Actividad Docente
BIOLOGÍA	BOTÁNICA	DIVERSIDAD VEGETAL (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	JTP	1-S	2025-28-CD	(1)
BIOLOGÍA	ZOOLOGÍA	BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS (p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-88-CD	(2)
INFORMÁTICA	PROGRAMACIÓN	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-99-CD	(3)
INGENIERÍA	ELÉCTRICA	MECÁNICA TÉCNICA (p/ la carrera Ing. Eléctrica)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-111-CD	(4)
FÍSICA	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Qcas. y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente) / FÍSICA APLICADA (p/ la carrera Bioquímica – Plan 2025)	AUX. DOC. DE 1°	1-S	2025-178-CD	(5)
INFORMÁTICA	SISTEMAS	BASES DE DATOS I (p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información)	JTP	1-S	2025-194-CD	(6)

(1) Las de la asignatura **DIVERSIDAD VEGETAL**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **FISIOLOGÍA VEGETAL**, ambas asignaturas p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología.

(2) Las de la asignatura **BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **FISIOLOGÍA ANIMAL**, ambas asignaturas p/ las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología.

(3) Las de la asignatura **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.

(4) Las de la asignatura **MECÁNICA TÉCNICA**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA**, ambas asignaturas p/ la carrera Ing. Eléctrica.

(5) Las de la asignatura **MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Qcas. y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente) / **FÍSICA APLICADA** (p/ la carrera Bioquímica – Plan 2025), y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA** (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física).

(6) Las de la asignatura **BASES DE DATOS I**, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en **REDES DE DATOS**, ambas asignaturas p/ la carrera Lic. en Sistemas de Información.

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 08/05/2025 11:39:46
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 09/05/2025 08:51:46
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 09/05/2025 11:16:07
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 28 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El Expte. 09-2023-06244, por el cual el Director del Departamento de Biología, Dr. Germán Robledo Dobladez, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura DIVERSIDAD VEGETAL, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en FISIOLOGÍA VEGETAL, ambas asignaturas del área BOTÁNICA, del Departamento de BIOLOGÍA y;

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Sandra Virginia Sobrado, Res. N° 493/22 C.D.;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 06.03.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura DIVERSIDAD VEGETAL, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS con actividades en FISIOLOGÍA VEGETAL, ambas asignaturas del área BOTÁNICA, para

las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología, del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1985 - 2025 40 Aniversario del CIN

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	BIOLOGÍA
AREA:	BOTÁNICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	DIVERSIDAD VEGETAL
TAREAS ASIGNADAS:	FISIOLOGÍA VEGETAL
CARRERAS:	LIC. EN CS. BIOLÓGICAS Y PROF. EN BIOLOGÍA

JURADO

TITULARES

1. DR. ROBERTO MANUEL SALAS
2. DRA. SILVIA ANDREA MICHLIG
3. DRA. SANDRA VIRGINIA SOBRADO

SUPLENTES

1. DRA. SILVINA VANESA VALLEJOS
2. DRA. MARÍA SOLEDAD JIMÉNEZ
3. DR. NICOLÁS NIVEIRO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
SANTAJULIANA, MARIANO GABRIEL — **DNI N°**: 43.677.431

SUPLENTES
MILESSI, MICAELA — **DNI N°**: 43.111.345
CHIARELLI, FRANCISCO RAFAEL — **DNI N°**: 40.700.803

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 17/03/2025 08:46:00
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 17/03/2025 11:39:05
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 17/03/2025 11:41:01
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 88 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-2378, por el cual el Director del Departamento de Biología, Dr. Germán Robledo Dobladez, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS del área ZOOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en FISIOLOGÍA ANIMAL, del Departamento de BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Dra. Clara Etcheverry, RES-2024-404-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 20.03.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS del área ZOOLOGÍA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS con actividades en FISIOLOGÍA ANIMAL, ambas asignaturas para

las carreras Lic. en Cs. Biológicas y Prof. en Biología, del Departamento de BIOLOGÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1985 - 2025 40 Aniversario del CIN

ANEXO

CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	BIOLOGÍA
AREA:	ZOOLOGÍA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	BIOLOGÍA DE LOS INVERTEBRADOS
TAREAS ASIGNADAS:	FISIOLOGÍA ANIMAL
CARRERAS:	LIC. EN CS. BIOLÓGICAS Y PROF. EN BIOLOGÍA

JURADO

TITULARES

1. PROF. JUAN MANUEL CORONEL
2. PROF. GILBERTO ÁVALOS
3. DRA. VALERIA NATALIA DEBÁRBORA

SUPLENTES

1. PROF. ALICIA MARÍA FRANCISCA MILANO
2. LIC. LUCIANA IRENE GALLARDO
3. PROF. ANDREA CAROLINA BLANCO

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
ESPÍNOLA OCAMPO, DANIEL **DNI N°**: 94.923.448

SUPLENTE
RUIZ, SILVANA ANALÍA **DNI N°**: 41.607.294

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 28/03/2025 09:32:45
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 28/03/2025 18:16:20
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 31/03/2025 20:11:06
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 99 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-2640, por el cual la Directora del Departamento de Informática, Lic. Maria de los Angeles Ferraro, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II, del Departamento de INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Lic. Iván Alejandro Sambrana, RES-2024-537-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 20.03.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I del área PROGRAMACIÓN, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en ALGORITMOS Y

ESTRUCTURAS DE DATOS II, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas de Información, del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1985 - 2025 40 Aniversario del CIN

ANEXO

CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
AREA:	PROGRAMACIÓN
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS I
TAREAS ASIGNADAS:	ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS II
CARRERA:	LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JURADO

TITULARES

1. PROF. GLADYS NOEMÍ DAPOZO
2. MGTER. PEDRO LUIS ALFONZO
3. LIC. MARÍA CECILIA ESPÍNDOLA

SUPLENTES

1. PROF. ANA MARÍA COMPANY
2. MGTER. RAQUEL HERMINIA PETRIS
3. LIC. ANDREA FERNANDA LEZCANO AIRALDI

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
GÓMEZ, PABLO EMANUEL **DNI N°**: 40.123.404

SUPLENTE
DÍAZ SOTO, ANTONIO MARÍA **DNI N°**: 34.165.008

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 31/03/2025 11:39:45
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 31/03/2025 14:04:16
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 31/03/2025 20:05:06
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 111 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-2597, por el cual el Director del Departamento de Ingeniería, Dr. Ing. Víctor Toranzos, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA TÉCNICA del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA, del Departamento de INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la baja del Ing. Juan Carlos Vallejos, RES-2024-346-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 20.03.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura MECÁNICA TÉCNICA del área ELÉCTRICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA, ambas asignaturas para la

carrera Ing. Eléctrica, del Departamento de INGENIERÍA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1985 - 2025 *40 Aniversario del CIN*

ANEXO

CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	INGENIERÍA
AREA:	ELÉCTRICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	MECÁNICA TÉCNICA
TAREAS ASIGNADAS:	TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA
CARRERA:	INGENIERÍA ELÉCTRICA

JURADO

TITULARES

1. PROF. GUSTAVO IGNACIO GÓMEZ VARA
2. ING. VÍCTOR SAMUEL MARDER
3. ING. MARÍA SILVIA BRUN

SUPLENTES

1. PROF. ORLANDO GUSTAVO FALCIONE
2. ING. SERGIO ANTONIO ESQUIVEL
3. ING. CARLOS VÍCTOR MIRANDA

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
SÁNCHEZ LEYES, JUAN RAFAEL **DNI N°**: 94.155.913

SUPLENTE
SOTO, JUAN MANUEL **DNI N°**: 33.243.297

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 01/04/2025 13:05:31
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 01/04/2025 13:07:25
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 03/04/2025 09:48:02
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 178 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-3022, por el cual el Director del Departamento de Física, Prof. Claudio Rodas, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA del área MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA, del Departamento de FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Lic. María Estefanía Rus, RES-2024-498-CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 20.03.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del

Ambiente) / FÍSICA APLICADA (p/ la carrera Bioquímica - Plan 2025), y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física), del Departamento de FÍSICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1985 - 2025 40 Aniversario del CIN

ANEXO

CARGO:	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	FÍSICA
AREA:	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente) / FÍSICA APLICADA (p/ la carrera Bioquímica – Plan 2025)
TAREAS ASIGNADAS:	LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)

JURADO

TITULARES

1. PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ
2. ING. LILIANA RESTREPO SÁENZ
3. ING. CARLOS ALBERTO MERINO

SUPLENTES

1. PROF. CLAUDIO ARIEL PONCE ALTAMIRANO
2. ING. ALEXIS RAÚL GONZÁLEZ MAYANS
3. LIC. SANDRA PATRICIA BLATTER

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
PABLO ANTONIO FRÍAS RUÍZ **DNI N°**: 34.116.604

SUPLENTE
LUCÍA DAIANA ALMIRÓN **DNI N°**: 41.755.123

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 06/05/2025 14:22:17
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 06/05/2025 14:50:18
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 06/05/2025 16:56:37
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone

RES - 2025 - 194 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-5908, por el cual la Directora del Departamento de Informática, Lic. Maria de los Angeles Ferraro, solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en la asignatura BASES DE DATOS I del área SISTEMAS, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en REDES DE DATOS, del Departamento de INFORMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia del Prof. Darío Oscar Villegas, Res. 675/23 CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa, la Secretaría Académica de la Facultad y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se eleva la propuesta de los posibles jurados;

Que la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste aprobada por RES-2024-832-CS y la RES-2025-30-CD norman el procedimiento a seguir;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudios cuyo criterio fue aprobado por este Cuerpo en la sesión del día 24.04.2025.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º -LLAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (UN) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones en la asignatura BASES DE DATOS I del área SISTEMAS, y en cumplimiento del art. 29° inc. 11 de la RES-2024-832-CS, con actividades en REDES DE DATOS, ambas asignaturas para la carrera Lic. en Sistemas

de Información, del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo establecido en la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 2º -DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el respectivo Jurado y a los Observadores Alumnos que intervendrán y que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución en todo de acuerdo en lo previsto en los art. 57 al 59 de la RES-2024-832-CS.

ARTICULO 3º -REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.

Lic. Yanina Medina
Secretaria Académica

Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
Decana

ANEXO

CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CANTIDAD:	1 (UNO)
DEDICACION:	SIMPLE
DEPARTAMENTO:	INFORMÁTICA
AREA:	SISTEMAS
PROGRAMA P/CLASE PÚBLICA:	BASES DE DATOS I
TAREAS ASIGNADAS:	REDES DE DATOS
CARRERA:	LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

JURADO

TITULARES

1. PROF. DARÍO OSCAR VILLEGAS
2. MGTER. VALERIA EMILCE URIBE
3. MGTER. GABRIEL OSCAR MARTINENGO

SUPLENTES

1. PROF. RICARDO MONZÓN
2. PROF. LEOPOLDO JOSÉ RÍOS
3. EXPTO. JUAN JOSÉ CUZZIOL

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

TITULAR
GÓMEZ, PABLO EMANUEL — **DNI N°**: 40.123.404

SUPLENTE
DÍAZ, EDITH NANCY ADELA — **DNI N°**: 39.316.120

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 05/05/2025 10:54:32
Cargado por: SILVINA MARGARITA PRIETO GONZALEZ

Sistema: sudocu
Fecha: 05/05/2025 12:43:27
Autorizado por: YANINA MEDINA

Sistema: sudocu
Fecha: 05/05/2025 14:56:03
Autorizado por: Ma. Viviana Godoy Guglielmone